



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA DE PANAMÁ

RESOLUCIÓN No. 05

de 31 de julio de 2014.

“POR LA CUAL SE DESIGNA A GUILLERMO LORENZO GOMEZ OLMEDO, PARA QUE EJERZA LAS FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONEAUPA, PARA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2014.”

**EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
UNIVERSITARIA DE PANAMÁ,**

en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Magíster Marcela Paredes Stowhas de Vásquez, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA), presentó formal renuncia del cargo ante el Pleno del Consejo en sesión extraordinaria No. VIII celebrada el día 31 de julio de 2014, por haber sido designada como Ministra de Educación por el Órgano Ejecutivo a partir del 1 de julio de 2014;

Que el artículo 23 de la Resolución No. 27 de 23 de diciembre de 2013, “Por la cual se adopta el Reglamento interno del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá,” establece que en ausencia del Secretario (a) Ejecutivo (a), desempeñará sus funciones quien designe el Presidente (a) en la sesión correspondiente;

Que se hace necesario designar un Secretario (a) Ejecutivo (a) para que desempeñe tal función en la presente sesión ante el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA), mientras se dilucide la ausencia del titular, de conformidad a la normativa vigente;

Que debido a ello, este Consejo en sesión extraordinaria N° VIII celebrada el día de hoy 31 de julio de 2014, propone designar al Magíster GUILLERMO LORENZO GOMEZ OLMEDO, como Secretario (a) Ejecutivo (a) para que desempeñe dicha labor en la presente sesión de conformidad a lo estipulado en el artículo 23 de la Resolución No. 27 de 23 de diciembre de 2013, en ausencia del Secretario (a) Ejecutivo (a) titular;

Que en mérito de lo expuesto y debidamente fundamentado en el artículo 14 de la Ley 30 de 20 de julio de 2006 y el artículo 23 de la Resolución No. 27 de 23 de diciembre de 2013, los miembros presentes en la sesión ordinaria aprueban la designación de GUILLERMO LORENZO GOMEZ OLMEDO, como Secretario Ejecutivo Ad Hoc para la sesión extraordinaria N° VIII celebrada el día de hoy 31 de julio de 2014, por tanto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Magíster GUILLERMO LORENZO GOMEZ OLMEDO, con cédula de identidad personal No. 8-247-911, para que ejerza las funciones de Secretario Ejecutivo Ad Hoc del CONEAUPA, para la sesión extraordinaria N° VIII celebrada el día de hoy 31 de julio de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución tendrá vigencia para el día 31 de julio de 2014.

**Sello de Autenticación
Lo anterior es fiel copia
de su original**

Panamá, 31 de julio de 2014

Secretaría Ejecutiva
CONEAUPA

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 14 de la Ley 30 de 20 de julio de 2006, artículo 23 de la Resolución No. 27 de 23 de diciembre de 2013.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



Marcela Paredes de Vasquez
MARCELA PAREDES DE VASQUEZ
Presidenta

Mercedes Este
GUSTAVO GARCÍA DE PAREDES
Representante de Universidades Oficiales

Gustavo Valderrama
GUSTAVO VALDERRAMA
Representante del Ministerio
de Economía y Finanzas

Luis Barahona
LUIS BARAHONA
Representante de Universidades Oficiales

Maria Heller
MARIA HELLER

Victor Luna
VICTOR LUNA

Representante de la Secretaría Nacional
Oficiales de Ciencia, Tecnología e Innovación

Representante de Universidades

Efraín González

EFRAÍN GONZÁLEZ
Representante de la Comisión de
Educación, Cultura y Deportes de
la Asamblea Nacional

Verónica A. de Barrios

VERÓNICA A. DE BARRIOS
Representante de Universidades Particulares

Luis Chen González

LUIS CHEN GONZÁLEZ
Representante de la Federación de
Asociaciones Profesionales de
Panamá

Ricaurte Martínez

RICOURTE MARTÍNEZ
Representante de Universidades Particulares

Indira Aguilar
INDIRA AGUILAR
Secretaria Ejecutiva Ad Hoc
31 de julio de 2014



Sello de Autenticación
Lo anterior es fiel copia
de su original

Panamá, 31 de julio de 2014

Guillermo P. A. O.
Secretaria Ejecutiva
CONEAUPA